

USD y UDI																												
Descripción de la cobertura	Ofrece una suma asegurada y/o rentas vitalicias al momento del retiro seleccionado.																											
Disponible para planes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vida Prudential ✓ Bienestar Prudential ✓ Bienestar Prudential Premium ✓ Respaldo Prudential ✓ Respaldo Prudential Premium 																											
Plazo de la cobertura	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Retiro</th> <th colspan="2">Plazos de Pago de Primas</th> <th rowspan="2">Edad máx. de contratación</th> </tr> <tr> <th>Plazo fijo</th> <th>Edad alcanzada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Retiro a los 55 años/ Retiro a los 55 años (Afecto Art. 185 LISR)</td> <td>20 años</td> <td></td> <td>35 años de edad</td> </tr> <tr> <td>10 años - Prima Única</td> <td>Edad Alcanzada 55</td> <td>45 años de edad</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Retiro a los 60 años/ Retiro a los 60 años (Afecto Art. 185 LISR)</td> <td>20 años</td> <td></td> <td>40 años de edad</td> </tr> <tr> <td>10 años - Prima Única</td> <td>Edad Alcanzada 60</td> <td>50 años de edad</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Retiro a los 65 años/ Retiro a los 65 años (Afecto Art. 185 LISR)/ Retiro a los 65 años (Afecto Art. 151 fracc. V LISR)</td> <td>20 años</td> <td></td> <td>45 años de edad</td> </tr> <tr> <td>10 años - Prima Única</td> <td>Edad Alcanzada 65</td> <td>55 años de edad</td> </tr> </tbody> </table>	Retiro	Plazos de Pago de Primas		Edad máx. de contratación	Plazo fijo	Edad alcanzada	Retiro a los 55 años/ Retiro a los 55 años (Afecto Art. 185 LISR)	20 años		35 años de edad	10 años - Prima Única	Edad Alcanzada 55	45 años de edad	Retiro a los 60 años/ Retiro a los 60 años (Afecto Art. 185 LISR)	20 años		40 años de edad	10 años - Prima Única	Edad Alcanzada 60	50 años de edad	Retiro a los 65 años/ Retiro a los 65 años (Afecto Art. 185 LISR)/ Retiro a los 65 años (Afecto Art. 151 fracc. V LISR)	20 años		45 años de edad	10 años - Prima Única	Edad Alcanzada 65	55 años de edad
	Retiro		Plazos de Pago de Primas			Edad máx. de contratación																						
		Plazo fijo	Edad alcanzada																									
	Retiro a los 55 años/ Retiro a los 55 años (Afecto Art. 185 LISR)	20 años		35 años de edad																								
		10 años - Prima Única	Edad Alcanzada 55	45 años de edad																								
	Retiro a los 60 años/ Retiro a los 60 años (Afecto Art. 185 LISR)	20 años		40 años de edad																								
10 años - Prima Única		Edad Alcanzada 60	50 años de edad																									
Retiro a los 65 años/ Retiro a los 65 años (Afecto Art. 185 LISR)/ Retiro a los 65 años (Afecto Art. 151 fracc. V LISR)	20 años		45 años de edad																									
	10 años - Prima Única	Edad Alcanzada 65	55 años de edad																									
Coberturas incluidas (sin costo)	Exención del pago de Primas por Invalidez Parcial y Permanente																											
Beneficios incluidos (sin costo)	Préstamos automáticos de primas* Préstamos a petición* Valores de Rescate <small>*En la versiones deducibles de impuestos, afectos al Art. 151 Fracc. V y Art. 185 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) no aplica los Préstamos automáticos de primas ni a petición del cliente</small>																											
Suma Asegurada Mínima	50,000 USD /150,000 UDI Prima Única 30,000 USD / 90,000 UDI																											
Suma Asegurada Máxima	La suma de las sumas aseguradas de Retiro Plus podrá ser menor o igual al doble de la cobertura básica.																											

Periodo de espera	No aplica
Número de eventos	No aplica
Edad Mínima de Contratación	12 años
Edad Máxima de Aceptación	55 años
Edad Máxima de Renovación	No aplica
Descuentos por Volumen	2.5%: 412,500 -824,999 UDI 150,000 - 299,999 USD 5.0% ≥ 825,000 UDI ≥ 300,000 USD
Opciones del pago de la Suma Asegurada	<ul style="list-style-type: none"> • Pago Único • Rentas Mensuales Vitalicias • Rentas Mensuales Vitalicias con 10 ó 20 años de garantía, • Rentas Mensuales Vitalicias Compartidas (Hijo/a, Esposo/a, etc.) • Combinación de Pago Único y Rentas
Observaciones	Este producto conforma la Linea Refuerza Retiro Prudential: Retiro Protección Retiro Ingreso Familiar Retiro Herencia